

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DESINALOA

MINUTA DE REUNIÓN PLENARIA VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Asistentes: Javier Lizárraga Mercado, Armando Villarreal Ibarra, Guillermo Elizondo Macías, Moisés Aarón Rivas Loaiza, Juan Enrique Habermann Gastélum, Sergio Esquer Peiro, Rafael Lizárraga Favela, Rodolfo Madero Rodríguez, Sergio Radamés Díaz Meza, Sergio Rubio Ayala, Javier Pineda Mendi, Fernando Medrano Freeman, Víctor Godoy Angulo, José Mario Cadena, Florencio Angulo, Gustavo Zavala, Carlos Balderrama. Invitados Especiales: Dip. José de Jesús Chávez López, Dip. Jesús Enrique Hernández Chávez.

Orden del Día:

- I Bienvenida por parte de Lic. Javier Lizárraga Mercado, Presidente Ejecutivo.
- II Seguimiento de acuerdos.
- III Agenda Legislativa para la Competitividad y el Desarrollo
 - a. Ley de Movilidad y Transporte
 - b. Ley de Planeación
 - c. Iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano.
- IV Plan Estratégico de Infraestructura y Logística del estado de Sinaloa (PEIL)
- V Análisis del PIB regional
- VI Acuerdos

I BIENVENIDA POR PARTE DE LIC. JAVIER LIZÁRRAGA MERCADO, PRESIDENTE EJECUTIVO.

Javier Lizárraga, da la bienvenida a los asistentes de esta reunión en especial a los invitados del H. Congreso del Estado, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Dip. Jesús Enrique Hernández Chávez y al Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Dip. Roque Chávez, reconociendo la importancia de colaboración con estas comisiones para la generación de políticas públicas con un marco jurídico y poder resolver los retos de la competitividad en el estado.

II SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Enrique Maytorena explica a detalle el convenio de colaboración entre SEDECO y CODESIN para la operación del CIT Sinaloa.

III AGENDA LEGISLATIVA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO

Javier Lizárraga da lectura a las iniciativas de leyes dentro de la agenda legislativa que el CODESIN está trabajando y cede la palabra a Enrique Maytorena para exponer los avances en la, Ley de Movilidad y Transporte, Ley de Planeación, Iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano.

Ley de movilidad y transporte, actualmente se cuenta con una ley que regula el tránsito principalmente enfocada en el automóvil. Pero la movilidad tiene ligados tres importantes temas: que no se contemplan en la ley actual: La planeación urbana, el sistema de transporte, y la sustentabilidad ambiental. Por ello es necesario contar con una ley de movilidad y transporte que atienda la fuerte presión social que enfrenta el transporte, armonice la ley con el sistema federal y promueva un nuevo desarrollo industrial.

En el marco de movilidad que se está impulsando, se busca centrarse en el habitante de la ciudad, crear condiciones adecuadas para que se traslade a su trabajo, a sus servicios de salud, a su escuela, o a los centros de recreación de manera más eficiente y sustentable posible.

Lo que se propone es toda una política pública con la planeación basada en un marco estratégico que sea incluyente y sustentable, para que la operación sea integral bajo un modelo de movilidad y regulación adecuada que de preferencia al peatón, al ciclista, al transporte urbano, al transporte en automóvil colectivo, y por ultimo al transporte individual.

En esta estrategia se prevé un nuevo marco institucional que regule el aspecto de movilidad y transito dando mayor relevancia a la especialidad técnica y una coordinación entre los municipios, los IMPLANES y las autoridades en materia de Planeación Urbana, Obras Públicas, Medio Ambiente y Seguridad Pública y Protección Civil en el ambito Estatal y Federal

Un caso de éxito es lo que está sucediendo en Mazatlán, son 400 propietarios de camiones, todos están trabajando como si fueran uno solo y están ordenándose e

invirtiendo en equipamiento, 60 millones de pesos de inversión por su cuenta solo en equipo.

Javier Lizárraga, habló sobre el modelo de Leon Guanajuato como caso de éxito para el mejoramiento del transporte ya que tienen adelantos en tema de movilidad, ciclo vías y transporte urbano. Sugiere hacer una visita.

Enrique Maytorena continúa con el tema de la **Ley de Planeación**, destacó que se requiere actualizar la ley que data de 1987, ya que está desconceptualizada y el horizonte de visión está limitado a 6 años. Por lo que se propone que en la nueva Ley tenga una participación ciudadana más puntual sobre la programación y el presupuesto, que a partir de 2016 Sinaloa ya cuente con un plan estratégico estatal, regional y municipal, la creación de instrumentos de evaluación para la gestión de resultados.

En el que todo mundo participe en el que se dicte antes de que se acabe este sexenio y que se pueda ir renovando en dos ocasiones, cada 10 años, y que se adecue con el cambio de gobierno federal.

En el tema de **Ley de Desarrollo Urbano**, que es la Ley más nueva urgente porque tiene más de 9 años su vigor, pero es una ley muy compleja y hay grandes vacíos en las instituciones e instrumentos fundamentales para el ordenamiento del territorio y una efectiva regulación y promoción del desarrollo urbano en la entidad.

Por ello es necesario homologar las leyes y reglamentos para mejorar la competitividad, lograr la vinculación de la planeación con el territorio, fomentar la inversión privada para hacer más rentables las ciudades, recuperar que los IMPLANES sean organismos autónomos y suficientes

La propuesta de Ley es lograr contar con planes y programas que realmente funcionen y sirvan para ordenar (por ejemplo, reduce el riesgo de que un cabildo pueda ser corrompido para cambiar el uso del suelo).

- Contar con estrategias de suelo con instrumentos que permitan ordenar las ciudades en la práctica, elevar la recaudación predial y lograr visiones de largo plazo e integradas con el ordenamiento ecológico.
- Hacer mejores IMPLANES para que las ciudades tengan un plan de desarrollo integral y que su aplicación trascienda las administraciones gubernamentales (largo plazo real).
- Recuperar el tema de las metrópolis y la coordinación metropolitana que ya se requiere en Culiacán y Mazatlán, haciendo obligatoria la coordinación intermunicipal.

- Proponer sanciones para los que promuevan y/o aprueben asentamientos en zonas irregulares y de riesgo o para quienes incumplan los planes y programas

Al finalizar la exposición de Enrique Maytorena, Javier Lizárraga, hace entrega a los diputados Jesús Hernández y Roque Chávez, el documento con las tres iniciativas: Ley de Movilidad y Transporte, Ley de Planeación e Iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano. Y hace mención que estas iniciativas ya han sido entregadas también a las mesas de compromisos por sinaloa a través de la Secretaría General de Gobierno.

El Dip. Jesús Enrique Hernández Chávez, menciona que está con la mayor disposición de brindar el tiempo y la prioridad por lo que representan estas propuestas para que reciban el proceso legislativo correspondiente y le demos curso. Y solicita a CODESIN que se establezca un enlace con algunos de sus colaboradores y con las áreas jurídicas o comisiones correspondientes de la cámara para estarles dando regularmente seguimiento a la situación en que se encuentra cada uno de estos documentos y estar revisando el avance que esto lleva, y que no se dé ningún paso en la cámara si no va acompañado de la opinión y la participación directa y efectiva entre empresarios y legisladores.

Solicita también definir una fecha para un encuentro entre CODESIN y la Comisión política del Congreso.

Javier Lizárraga, reitera que CODESIN es un consejo consultivo y que la labor es dar continuidad a los proyectos detonados.

IV PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA DEL ESTADO DE SINALOA (PEIL)

Enrique Maytorena, habla sobre los resultados de la evaluación de proyectos para la estrategia del desarrollo industrial y logístico de Sinaloa, menciona que ya se cuenta con un plan integral, que considera factores sociales, infraestructura política económica sustentabilidad y competitividad.

Comenta que con la llegada del gas natural es importante que el estado tenga una plataforma energética más competitiva, y que exista una mejora en la comunicación y en los puertos motivando el que muchas empresas volteen a nuestro estado. No hay plan energético en el país como el que existe hoy en Sinaloa, que hace ya 14 años se viene trabajando el tema del gas natural.

Para la elaboración de este plan, se contó con la participación de los 18 ayuntamientos, de un gran número de empresas y empresarios, académicos y colaboración de despachos que trabajan a nivel internacional que han sido sufragados y contratados por CODESIN.

El Plan tiene las siguientes recomendaciones generales:

- Revalorar de las condiciones de competitividad preexistentes: modernización de la red de comunicaciones carretera y ferroviaria del corredor multimodal CANAMEX.
- La disponibilidad de gas natural se conjuga con la necesaria modernización del transporte de carga hacia la frontera. La optimización y modernización de las instalaciones portuarias mediante estrategias territoriales que permita superar cuellos de botella físicos y administrativos.
- Considerar las condiciones ambientales del medio físico natural como humedales RAMSAR y manglares.
- Impulsar el fuerte impulso de la intermodalidad y multimodalidad en el contexto de una necesaria modernización del servicio de carga de los ferrocarriles en México.

Finalmente menciona que los pasos siguientes son impulsar un decreto gubernamental a esta agenda legislativa, que disminuya la especulación y un esquema de incorporación de capital privado

V ANÁLISIS DEL PIB REGIONAL

Javier Lizárraga dio introducción al tema del Análisis del PIB Regional. Argumentó que una de nuestras metas en competitividad tiene que ver con incrementar el PIB Per Cápita, para lo cual hay entenderlo y conocerlo. Indicó que una de las meta como CODESIN es incrementar el PIB Per Cápita en Sinaloa, se pretende alcanzar el PIB Per Cápita nacional que es de 2.7% México. Sinaloa tiene un 1.97%. El PIB es el valor de Sinaloa para partir de esa base y darle también al CODESIN una unidad de medida que permita detonar proyectos que generen más derrama económica.

En CODESIN preocupa que se generen empleos mejor remunerados, permanentes y productivos, para el bienestar de los sinaloenses. El primer análisis se hizo en CODESIN Zona Sur.

Enrique Maytorena expuso el Análisis del PIB Regional con datos de la cifra preliminar dada en Septiembre por INEGI, de 2006 al 2013 tomando como año base al 2008 (100%).

Desglosó los temas: PIB de Sinaloa, regiones y municipios a precios corrientes y constantes, Diferencia porcentual entre aportación económica y peso demográfico por municipio, región 2006-2013, PIB Per Cápita 2013 en pesos, PIB de Sinaloa regiones y municipios a precios constantes por aportación porcentual sectorial 2012.

Javier Lizárraga señaló que son 59 mil MDP lo que se necesitaría generar para estar en la media nacional. Podría definirse por regiones cuanto se va a detonar y generar.

Enrique Maytorena dijo que se pretende tener el número no solamente para aumentar lo Per Cápita, sino cómo repartir en las regiones y en las actividades económicas para poder darle continuidad al esfuerzo y determinar hacia dónde enfocar los recursos.

En Sinaloa en general el promedio del sector primario aporta el 11% el secundario el doble 22%, y el terciario que sigue creciendo cada vez .67%, sin embargo la distribución está muy dispar. Un fenómeno muy interesante es que en los municipios que tiene un alto valor del PIB, están concentrados en el sector terciario y con una baja participación en el sector primario cuando se da lo contrario por ejemplo en Mocorito, como en Sinaloa y Angostura que tienen una mayor concentración de la actividad primaria casi al 60%, esos municipios son los que menos producen y son los más pobres en realidad.

Evolución del PIB por sectores en el año 2013. En torno a ello, los sectores primario y secundario presentaron tasas negativas: El sector primario tuvo un decrecimiento de -2.76% (agricultura, ganadería, pesca, silvicultura). El sector secundario tuvo un decrecimiento de -2.40% (industria). El sector terciario tuvo un crecimiento del 3.74% (comercios y servicios).

COMENTARIOS AL FINAL

Roque Chávez dijo que en el Congreso se ha trabajado con interés, dedicación y muchas horas en el análisis de los temas de planeación y desarrollo económico. Dijo que se coincide en que se tiene que traer inversión e impulsar el desarrollo del mercado interno del estado, pero también fortaleciendo el desarrollo de las diferentes regiones económicas del estado, insistir en la industrialización pero hay mucho que hacer todavía en el desarrollo de otras vocaciones económicas

regionales, a parte de la agricultura como el turismo, la acuacultura, la pesca y la ganadería.

Comentó que la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa, data de 1996, ha tenido tres reformas: 2001, 2004 y 2006; y se está trabajando y se quiere hacer coordinadamente con CODESIN para esta nueva reforma, igualmente la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa que data de 1987 y requiere de una actualización y ya se está trabajando en ello. En la Comisión de Desarrollo Económico del honorable Congreso del Estado asumiendo la parte que corresponde se está en un proceso de revisión de toda la legislatura que tenga que ver con el fomento a la inversión, al desarrollo económico y a la planeación para el desarrollo de Sinaloa. Invitó a trabajar conjunta y coordinadamente para revisar la actualización del marco legal que lleve a fortalecer la economía del estado, por más proyectos que se puedan tener sino aterrizamos esto en una cultura legislativa, si no se legislan en proyectos quedan.

Rodolfo Madero destaca que uno de los pilares del modelo de competitividad es la economía digital y que se está manejando una ley de gobierno electrónico y en Sinaloa es vital, por lo que propone que por ser tema importante se tome en el CODESIN como una bandera a perseguir. También toca el tema de las juntas de agua potable, señalando que se ocupa una ley reforzada para que haya mayor participación ciudadana y no sea una “caja chica” del municipio sino más independiente que pudiera trabajar de una forma más efectiva a través de los cambios de trienio.

Javier Lizárraga Mercado, da el visto bueno.

Rafael Lizárraga, Subsecretario de Planeación Inversión y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo de Sinaloa, informó al pleno en torno al tema sobre el cambio climático puesto en la mesa por el Dip. Jesús Enrique Hernández, que la Secretaría de Turismo Federal ha iniciado un trabajo al respecto junto con los estados, por instrucciones del Presidente de la República de que en el Plan Nacional de infraestructura se incluye por primera vez en la historia de México un rubro para rescate de playas. Se logró incluir a Mazatlán entre los destinos que se las va hacer un estudio primero y luego inversiones que consistirán dependiendo los resultados. El estudio iniciará en el 2015 lo va a realizar y coordinar la CFE ya que cuenta con los ingenieros más especializados en las áreas y participarán otros de la mano de turismo del estado y federal.

Fernando Medrano, comentó al pleno el tema del drenaje del Parque Bonfil.

Aarón Rivas señaló que hubo una reunión en la que le hicieron la propuesta al Gobernador de la obra y el ejecutivo ofreció 20 MDP, que una parte la ponga el

Ayuntamiento y otra los beneficiarios del parque. Están en espera de respuesta y de tener una reunión con el Alcalde, ya que tendría que meter parte de su presupuesto al Parque. Propuso que sesionaran juntos en la zona sur para convencer sobre la importancia de la obra, y si los empresarios pueden que de una vez se inicie esa obra.

Sergio Esquer Peiro y Juan Enrique Habermann propusieron la invitación permanente al Pleno para el representante en el Congreso de la Comisión de Desarrollo Económico en este caso Roque Chávez, y del Delegado de Economía, respectivamente.

Javier Lizárraga pide consenso y se aprueba la integración de las figuras.

VI ACUERDOS

No.	ACUERDO	RESPONSABLE
1	Se hará llegar el convenio de colaboración SEDECO-CODESIN para el CIT-Sinaloa a todos los consejeros.	Enrique Maytorena
2	Se realizará una reunión con Junta de Coordinación Política de la 61 legislatura del Congreso del Estado para revisar la agenda legislativa para la competitividad y el desarrollo de Sinaloa.	Javier Lizárraga
3	Se aprueba como invitado permanente en el CODESIN al presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado de la 61 Legislatura, Roque Chávez López.	Pleno
4	Se aprueba como invitado permanente en el CODESIN al delegado de Economía en Sinaloa, Jaime Sánchez Duarte.	Pleno
5	Se realizará una reunión de trabajo en Mazatlán con el Presidente Municipal, Carlos Felton, para revisar el tema del drenaje del Parque Bonfil.	Javier Lizárraga
6	Se dará seguimiento al proyecto de rescate de playas en el que participa la Secretaría de Turismo del estado.	Enrique Maytorena Rafael Lizárraga